



10FB444C-AAAB-4A2E-9FB2-9558AB89B8C5

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	07337
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:04 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	1719 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO		
Dirección	CALLE MANCO II N° 140 - PLAZA DE ARMAS, CUSCO / URUBAMBA / CHINCHERO		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	42121521-ALCIDES CUSIHUAMAN AUCCACUSI	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023
Funcionario Responsable	41713746-JAIRZINHO QUISPE QUISPE	Fecha de inicio en el cargo	17/07/2024

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	43822804-JUAN CARLOS RIOS BACA	Fecha de inicio en el cargo	15/01/2024
---------------------	--------------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
23856378 - HILDA CALLAÑAUPA HUAMAN	02/01/2023	Si
25322501 - CIRILO PAÑIHUARA SALLO	02/01/2023	Si
25326733 - LOURDES HUARHUA HUAYLLAHUAMAN	02/01/2023	Si
40036012 - ROGER HUAMÁN LLANCAY	02/01/2023	Si
45114178 - MAGALY LUCIA AYMA AUCCAPUMA	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	27,040.96 - 54,081.92
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	32,059.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	16,925.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	52.79%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	SERVICIO PARA REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA Y/O PROYECTOS	5,000.00	31/12/2024	42
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DECONTROL	6,000.00	19/11/2024	68
3	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA PARA FISCALIZACION	3,250.00	20/12/2024	68
4	ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA FISCALIZACION	2,675.00	26/12/2024	68

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Total	16,925.00
-------	-----------

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	039-2024-MDCH/U
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	09/08/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 3		
N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 18893	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Seguimiento y evaluación a las acciones adoptadas por la entidad, para la corrección de las situaciones adversas, la implementación de las recomendaciones formuladas y el estado en que se encuentran a la fecha los informes de control emitidos por la Contraloría General de la República.

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :045-2024-MDCH/U - Fecha de Acuerdo :14/10/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROGER HUAMÁN LLANCAY 2. HILDA CALLAÑAUPA HUAMAN 3. MAGALY LUCIA AYMA AUCCAPUMA 4. CIRILO PAÑIHUARA SALLO 5. LOURDES HUARHUA HUAYLLAHUAMAN		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MAGALY LUCIA AYMA AUCCAPUMA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024	

Observaciones:
REVISIÓN Y EVALUACIÓN A LOS INFORMES DE CONTROL

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	REVISIÓN Y EVALUACIÓN AL ESTADO SITUACIONAL DE AVANCE O EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL, FORMULADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	31/12/2024	6,000.00
TOTAL S/			6,000.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se identificó el estado situacional de avance o implementación de las acciones que adoptó la Municipalidad Distrital de Chinchero, de 30 informes de control revisados y evaluados, se tiene el siguiente resultado:

ESTADO

Corregido: 10

No Corregido: 10

Pendiente: 9

En Proceso: 1

No Implementada: 1

2. Garantizar que la entidad cumpla con todas las regulaciones legales y estándares de control interno, lo que reduce el riesgo de sanciones y mejora la gestión.

3. Poner de conocimiento, del personal o de la unidad orgánica involucrada en la implementación de las situaciones adversas, de las recomendaciones y el estado situacional de avance o implementación de las acciones adoptadas.

4. Poner de conocimiento del titular de la entidad y de los integrantes del Consejo Municipal de Chinchero, el estado situacional de avance o implementación de las acciones adoptadas por la entidad, para la corrección de las situaciones adversas y la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de control, emitidos por la Contraloría General de la República.

5. Asegurar que las acciones correctivas y las recomendaciones reciban una adecuada implementación.

B. Dificultades:

1. Desalineación entre los informes de la Contraloría y la realidad de las exigencias de la población a la Municipalidad Distrital de Chinchero

2. La entidad no cuenta con información y/o documentación, centralizada de las acciones preventivas o correctivas adoptadas respecto a la implementación de las situaciones adversas y de las recomendaciones de los informes de control.

3. Desconocimiento de la importancia de implementar las recomendaciones realizadas en los informes de control.

4. Resistencia al cambio, complejidad administrativa o burocracia y otros factores internos y externos.

C. Conclusiones:

1. Necesidad de mayor celeridad en la resolución de acciones pendientes: El 30% de las acciones siguen pendientes, lo que indica que existen áreas donde el avance de implementación de las situaciones adversas o recomendaciones es lento. Es fundamental priorizar y acelerar la implementación de estas medidas para evitar atrasos mayores.

2. Desafíos en la ejecución completa de las acciones: La existencia de una acción no implementada sugiere dificultades en la ejecución o falta de seguimiento adecuado. Se debe revisar este caso específico y reforzar los mecanismos de monitoreo para garantizar que todas las acciones sean efectivamente implementadas.

3. Avance parcial en la implementación de acciones: Aunque un 33% de las acciones han sido corregidas, todavía hay un 33% que no han sido corregidas, lo que refleja un progreso parcial. Es necesario un esfuerzo adicional de las áreas involucradas en la implementación para resolver las acciones pendientes y no corregidas.

D. Recomendaciones:

1. Contar con personal capacitado y responsable para el monitoreo y seguimiento a las situaciones adversas y a las recomendaciones realizadas en los informes de control
2. Disponer el cumplimiento obligatorio en el avance o implementación de las situaciones adversas y de las recomendaciones formuladas en los informes de control.
3. Atender y brindar información o documentación oportuna al Órgano de Control Institucional y a la Contraloría General de la República, sobre las acciones preventivas o correctivas adoptadas para implementar las recomendaciones de los informes de control.
4. Asegurar que se asignen los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para la implementación de las acciones correctivas.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 22758	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION META 009: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIO N.° 50604 DE LA C.C. UMASBAMBA DEL DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA -CUSCO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :045-2024-MDCH/U - Fecha de Acuerdo :14/10/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROGER HUAMÁN LLANCAY 2. HILDA CALLAÑAUPA HUAMAN 3. LOURDES HUARHUA HUAYLLAHUAMAN 4. MAGALY LUCIA AYMA AUCCAPUMA 5. CIRILO PAÑIHUARA SALLO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HILDA CALLAÑAUPA HUAMAN	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EIMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	27/12/2024	2,675.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO PARA REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS	21/01/2025	2,500.00
TOTAL S/			5,175.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.Variación en las dimensiones de los elementos de confinamiento (columnetas y viguetas) carecen de continuidad vertical y horizontal excediendo también el espesor de la junta de dilatación, lo que podría generar afectación en la calidad de la obra y mayores costos adicionales:
- 2.Material de construcción de agregado (piedra chancada, arena gruesa, arena fina) se encontrarían almacenados en contacto directo con el suelo y sin ninguna protección; lo que podría ocasionar pérdida de material y en consecuencia generar ampliaciones de presupuesto
- 3.Variación de espesores de mortero en el asentado de ladrillos en muros del bloque 03 y bloque 04, falta de alineamiento en muros y viguetas, podría generar afectación en la calidad de la obra y mayores costos adicionales

B. Dificultades:

- 1.No se tuvo acceso al almacén de obra debido a que los materiales se encuentran en custodia de almacén central, por tal motivo no se pudo verificar los saldos de materiales adquiridos por la obra
- 2.Se ha solicitado por la comisión de fiscalización, información física y/o digital las cuales no habrían sido remitidas en su totalidad

C. Conclusiones:

- 1.Con la evaluación e inspección técnica realizada al proyecto de inversión se ha podido advertir diferentes situaciones adversas, los cuales podrían afectar el logro de los objetivos así también la finalidad del proyecto de inversión
Las situaciones adversas encontradas tendrán que ser corregidas para no afectar el desarrollo de la ejecución del proyecto de inversión
La ejecución de los proyectos de inversión tendrán que sujetarse al expediente técnico, directiva interna de la entidad y normativas aplicables

D. Recomendaciones:

- 1.Se recomienda que, para la ejecución de las obras, se siga estrictamente la Directiva para la ejecución, supervisión y liquidación de proyectos de inversión por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Chinchero. Esto garantizará que los proyectos se realicen bajo los procedimientos establecidos, permitiendo un mejor control, supervisión y ejecución, y minimizando riesgos asociados con la falta de seguimiento adecuado.
- 2.Es imperativo que todos los proyectos de infraestructura respeten y cumplan con las normativas y especificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones. La observación de deficiencias en el control de calidad de la obra, como las variaciones en los espesores de mortero y las dimensiones de los elementos estructurales, subraya la necesidad de una correcta aplicación del RNE para evitar problemas estructurales futuros. Se recomienda realizar revisiones periódicas para asegurar que el trabajo esté alineado con las normativas vigentes, especialmente en lo que respecta a la calidad de los materiales y la ejecución de las obras.
- 3.Es fundamental que se respeten estrictamente las especificaciones técnicas y otros componentes del expediente técnico de cada proyecto de inversión. Las variaciones en las dimensiones de las columnas, viguetas y muros, y el almacenamiento incorrecto de los materiales, son indicativos de que no se está cumpliendo con los lineamientos del expediente técnico. Por lo tanto, se recomienda una supervisión más rigurosa para garantizar que la ejecución de la obra se ajuste a lo estipulado en el proyecto inicial, evitando así ajustes que puedan derivar en costos adicionales y retrasos.
- 4.Se debe asegurar que todos los materiales de construcción, como agregados (piedra chancada, arena fina y gruesa), sean almacenados bajo condiciones que prevengan su deterioro o contaminación. Es fundamental que estos materiales no estén en contacto directo con el suelo y que sean protegidos adecuadamente. Se recomienda adoptar prácticas de almacenamiento que cumplan con las normativas vigentes para evitar pérdidas y garantizar la calidad de los materiales, lo cual también evitará ampliaciones de presupuesto y/o aumentos en los costos de la obra.

Nº 03	Código de Actividad de Fiscalización: 23120	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION META 063: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA CUSCO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :045-2024-MDCH/U - Fecha de Acuerdo :14/10/2024
-----------------------	--------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ROGER HUAMÁN LLANCAY 2. CIRILO PAÑIHUARA SALLO 3. LOURDES HUARHUA HUAYLLAHUAMAN 4. HILDA CALLAÑAUPA HUAMAN 5. MAGALY LUCIA AYMA AUCCAPUMA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ROGER HUAMÁN LLANCAY	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE IMPRESORA	27/12/2024	3,250.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO PARA REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTES TECNICOS	21/01/2025	2,500.00
TOTAL S/			5,750.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.4.1. Logros

Los logros encontrados después de las visitas inopinadas a los proyectos de inversión y revisión a la documentación proporcionadas por las Gerencias es la siguiente:

la Fiscalización se ha realizado conjuntamente con la comisión fiscalizadora del concejo Municipal, encontrando situaciones adversas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y generar futuras ampliaciones de plazo, presupuesto y por ende mayores gastos generales de las actividades, los cuales están siendo advertidas en el presente informe.

-Fiscalización al proyecto de inversión Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana local del distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba

1. Registro del avance de obras públicas en las plataformas de infobras y el llenado de los formatos 12b, no se encontrarían actualizados, lo que conllevaría a que no se cumpliría con el objeto de transparencia

El proyecto de inversión ¿Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana local del Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba¿, se encontraría desactualizado en los aplicativos ¿INFOBRAS¿ y en el formato 12-B lo que ocasionaría el incumplimiento de la normativa vigente y aplicable, así como el objeto de transparencia.

2.Cuaderno de obra no se encontraría con anotaciones diarias por los responsables del proyecto de manera diaria, así como no se estaría llevando el control de la asistencia al personal de forma diaria, la que afectaría en el control en el avance físico y financiero del proyecto.

El cuaderno de obra no se encontraría adecuadamente redactado, así también se encontraría desactualizado ya que a partir del folio n.º 093 al 095 pertenecería a la fecha de 31 de julio de 2024 y el folio n.º 096 se encontraría en blanco, se precisa que esta toma de fotografía se ha realizado el 17 de diciembre de 2024.

Por lo que, el cuaderno de obra es un documento fundamental en la ejecución de un proyecto de inversión, ya que sirve como registro oficial de todos los eventos, instrucciones, y decisiones que ocurren durante el desarrollo de la ejecución, documenta el progreso y las incidencias asegurando la transparencia de los actos ocurridos en la obra, viabilizando procesos, dificultades, vicios ocultos, requerimientos adicionales y calidad de los materiales utilizados, sin embargo de la revisión a la documentación el cuaderno de obra del proyecto de inversión antes mencionado no se estaría llenando de forma diaria lo que no se estaría transparentando los hechos ocurridos en la ejecución del proyecto lo que podría afectar en el control en el avance físico y financiero del proyecto

3.Presencia de micro fisuras en el alero del segundo piso podría ocasionar deterioro prematuro en la infraestructura

Según Reglamento de Nacional de Edificaciones se podría inferir que la calidad en la ejecución de la obra es indispensable y deberían ser ejecutados según las especificaciones técnicas del expediente técnico de obra así también tener en cuenta los plazos de ejecución y presupuesto para así a futuro no generar mayores costos en la obra.

Por otro lado, es responsabilidad directa de los responsables de obra velar la correcta ejecución de la obra verificando las especificaciones técnicas y los controles de calidad de las partidas que se vienen ejecutando conforme el expediente técnico para así no generar a futuro el deterioro prematuro de la obra.

4.Material de construcción de agregado (piedra chancada, arena gruesa, arena fina) se encontrarían almacenados en contacto directo con el suelo y sin ninguna protección; lo que podría ocasionar pérdida de material y en consecuencia generar ampliaciones de presupuesto

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. Las dificultades encontradas después de las visitas inopinadas a las actividades y revisión a la documentación que se encuentran incluidas en el plan de trabajo de las actividades realizada por la comisión de fiscalización del concejo municipal son las siguientes:

1. Se ha solicitado por la comisión de fiscalización, información física y/o digital las cuales no habrían sido remitidas en su totalidad

2. No se tuvo acceso al almacén de obra debido a que los materiales se encuentran en custodia de almacén central, por tal motivo no se pudo verificar los saldos de materiales adquiridos por la obra.

C. Conclusiones:

1. Con la evaluación e inspección técnica realizada al proyecto de inversión se ha podido advertir diferentes situaciones adversas, las cuales podrían afectar el logro de los objetivos así también la finalidad del proyecto de inversión

Las situaciones adversas encontradas tendrán que ser corregidas para no afectar el desarrollo de la ejecución del proyecto de inversión

La ejecución de los proyectos de inversión tendrán que sujetarse al expediente técnico, directiva interna de la entidad y normativas aplicables, teniendo en cuenta la calidad de materiales y la calidad en la construcción.

D. Recomendaciones:

1.- Para la ejecución de las obras tomar en cuenta la Directiva para la ejecución, supervisión y liquidación de proyectos de Inversión por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de Chinchero.

- Para la ejecución de las obras tomar en cuenta el Reglamento Nacional de Edificaciones

- Respetar las especificaciones técnicas y otros componentes del expediente técnico de cada proyecto de inversión

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	32,059.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	16,925.00	52.79%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	16,925.00	52.79%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	3	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	3	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	3	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	6	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	6	100%